

## La crítica al Estado-nación cuando se levantan las Wiphalas

Por Gustavo R. Cruz\*

### Introducción

Presento la delimitación de un problema de investigación filosófica producto del trabajo académico y, a la vez, como partícipe de los procesos sociales-políticos en el plural movimiento indio-indígena en el noroeste de Argentina. Dicho trabajo es colectivo y comunitario. El objetivo que me propongo es delimitar el problema del Estado-nación moderno ante las naciones indias-indígenas situadas en la extensa región de lo que fue el Tawantinsuyu, en particular de la región sur: el Kollasuyu<sup>1</sup>.

En primer lugar, brindo elementos sobre la actualidad del problema. En segundo lugar, presento las tesis centrales del indianismo contemporáneo referidas al problema del Estado-nación, a partir de dos intelectuales: Wayra González (2024) y Pablo Velázquez Mamani (2025). Por último, realizo una síntesis en función de aportar teóricamente a la crisis actual del Estado-nación argentino.

El contexto geopolítico desde el cual investigo es el llamado actualmente “triángulo del litio”<sup>2</sup> (Fornillo, 2019; Aramayo, 2023; Antonelli y Morales, 2025), donde Jujuy y los pueblos indios-indígenas ocupan un lugar estratégico. Pienso desde una periferia estatal argentina, donde las élites locales se resitúan a partir del sueño extractivista del “oro blanco” desde la segunda década del siglo 21, ya sea con gobiernos provinciales justicialistas<sup>3</sup> o radicales<sup>4</sup>. A su vez, el contexto histórico desde el cual planteo el problema del Estado-nación es el pos-levantamiento indígena y popular en 2023 contra la Reforma parcial de la constitución jujeña (Cruz, 2024 y 2025a). Esta rebelión tuvo una magnitud inédita, solo comparable con los levantamientos en los años noventa contra el neoliberalismo, pero incluso más. Algunos remiten a los levantamientos kollas contra la expansión del Estado argentino en la puna hoy jujeña (Aramayo, 2023). Los doscientos años de historia del Estado-nación no alcanzan para analizar en perspectiva histórica la crítica a dicho Estado. La historia larga del colonialismo parte de la conquista e invasión europea, por lo menos. La historiografía crítica tiene mucho que aportar en ese sentido.

\* CISOR-CONICET y UNJu. Lic. En en Filosofía – Universidad Católica de Córdoba. Dr. En Estudios Latinoamericanos – UNAM. Email de contacto: [gacruz@cisor.unju.edu.ar](mailto:gacruz@cisor.unju.edu.ar),

1 El Tawantinsuyu, como macro región, es una construcción social, política, económica que sigue siendo factor de debate y revisión. Ver Asunción Ontiveros Yulquila (2024).

2 El triángulo del litio va desde el Salar de Uyuni en Bolivia, el Salar de Atacama en Chile y el Salar del Hombre Muerto y Arizaro en Argentina. <https://litiodey.como-se-conforman-las-tierras-del-triangulo-del-litio/>

3 La explotación del litio inició en la gestión del peronista Eduardo Fellner (2011-2015). Ver “Ayer se inició la producción de carbonato de litio en Olaroz” [https://www.mineriajujuy.gob.ar/site/detail\\_news.php?id=63](https://www.mineriajujuy.gob.ar/site/detail_news.php?id=63)

4 Los gobiernos radicales de Gerardo Morales (2015-2019 y 2019-2023) y Carlos Sadir (2023-hoy) tienen por eje político la explotación del litio. Ver “Morales mostró la proyección de desarrollo sustentable del litio”. <https://prensa.jujuy.gob.ar/gerardo-morales/morales-mostro-la-proyeccion-desarrollo-sustentable-del-litio-n112187> . “Carlos Sadir, gobernador de Jujuy: ‘nuestra meta es consolidarnos como el primer productor de litio de Argentina’”. <https://www.forbesargentina.com/negocios/carlos-sadir-gobernador-jujuy-nuestra-meta-consolidarnos-como-primer-productor-litio-argentina-n87332>



Volviendo al levantamiento indígena y popular (algunos lo denominan “jujeñazo”) de 2023, tuvo un efecto contradictorio: por un lado, el éxito legal del proyecto extractivista del gobierno provincial y nacional, pues la reforma de la Constitución provincial se concretó, aunque en un contexto de alta represión estatal al pueblo movilizado.<sup>5</sup> Por otro lado, se evidenció el poder indio-indígena con las Wiphalas en alto, articulado in-orgánicamente con el poder de trabajadorxs, que horadó la pretensión de legitimidad de dicha reforma. Una Constitución legal pero ilegítima no hace más que continuar conflictos territoriales y muestra la crisis profunda de la democracia representativa. Y, a su vez, cuestiona la legitimidad que tiene el Estado y sus constituciones en contextos indios-indígenas desde el siglo 19.

En ese proceso, aun abierto, se radicalizaron las reformas de la Constitución jujeña a partir del nuevo gobierno de derecha libertaria. El Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), apoyado por diputados y senadoras también de Jujuy<sup>6</sup>, es el correlato nacional de aquella reforma. Los avances de pedimentos mineros<sup>7</sup> en los territorios de los salares de la puna y los continuos desalojos e intentos de desalojos de comunidades indígenas en Jujuy es la muestra cabal de dichas políticas<sup>8</sup>, que caracterizamos como neo-coloniales (Cruz, 2025a).

### ***Las naciones indígenas: re-emergencia política***

Una categoría política que se fue abriendo paso en el seno del plural movimiento indio-indígena en el noroeste argentino es el “naciones indígenas” y “naciones sin estado”. Si bien existen antecedentes desde la primera mitad del siglo 20, fue desde la década del sesenta del siglo pasado cuando empezó a circular entre organizaciones e intelectuales indios-indígenas. Hoy, en el siglo 21, es de uso creciente entre organizaciones y activistas.

5 Los siguientes informes constatan la violación de los Derechos Humanos durante 2023 en Jujuy: *Informe Final Violación de los Derechos Humanos en Jujuy, Argentina* (setiembre 2023) elaborado por La Misión de Solidaridad y Derechos Humanos, firmado por Adolfo Pérez Esquivel, SERPAJ y otros. *Informe preliminar de la Misión de Observación Internacional sobre Derechos Humanos en Jujuy* (2023), constituida por la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH) y otras organizaciones. El informe *Callar no es una opción: Jujuy entre la represión y la impunidad* (2025), elaborado por Amnistía Internacional.

6 Votaron a favor los diputados: Jorge Rizzotti (UCR), Natalia Sarapura (UCR), Manuel Quintar (LLA). En contra los diputados: Alejandro Vilca (FIT), Leila Chaher (UxP), Guillermo Snopeck (UxP). Los tres senadores de Jujuy votaron a favor del RIGI: Carolina Moisés (UxP), Ezequiel Atauche (LLA) y Vilma Bedía (LLA). Natalia Sarapura, del pueblo kolla, fue una dirigente indígena influyente hoy devenida en legitimadora de las políticas del radical Gerardo Morales. Por su parte, la justicialista Carolina Moisés votó a favor del proyecto de Milei y se convirtió en parte del apoyo peronista al gobierno libertario.

7 Durante 2023 se aprobaron 76 informes de impacto ambiental presentado por empresas mineros y se aprobaron 73 proyectos de explotación minera. Durante 2025 se aprobaron 4 proyectos de inversión en litio bajo el RIGI. <https://noticiasdemineria.com.ar/produccion-record-de-litio-y-proyeccion-global-en-jujuy/>

8 Existen múltiples casos con un patrón común: propietarios privados, con el apoyo del poder judicial y político jujeño, avanzan sobre propiedad indígena. Enumero algunos conflictos actuales: desalojo de familias de Barrio Estación en Tilcara por parte del Estado jujeño por el “Tren Solar” (2024), comunidad de Tusca Pacha contra empresa inmobiliaria Sucre SRL (desalojo en 2024), comunidad de La Quiaca Vieja contra la familia Burgos (desalojo efectivizado en 2024); comunidad pueblo kolla en Guerrero contra familia Jeneféz (desalojo efectivizado en 2024); comunidad de Chucalezna contra el proyecto inmobiliario Muskuy (conflicto desde 2022), comunidad de Cueva del Inca contra el Hotel Canto del Viento (intento de desalojo en junio 2025, por ahora suspendido), comunidad de Juella (julio de 2025), comunidad Tilian en Volcán (marzo de 2026).



Sin embargo, la idea de “nación indígena” no es utilizada en los estudios que se realizan sobre los pueblos indígenas, allí lo hegemónico es considerarlos “comunidades” o “pueblos”.

A fines de 2023, luego del Tercer Malón de la Paz (el primero fue en 1946, el segundo en 2006) se conformó el “Parlamento de Comunidades, Pueblos y Naciones Indígenas de Jujuy ‘Narciso López’”. No es una novedad, que junto al concepto de “comunidades indígenas” aparezca el de “pueblos indígenas”. Ahora aparece el de “naciones indígenas”. Ya en 2015 se utilizó la idea de “pueblo nación” para auto-comprenderse en la “II Cumbre de Pueblos y Naciones Indígenas” (Agua de Castilla, Jujuy). En la declaración de dicha cumbre se lee:

Impulsamos desde esta Cumbre un gran Movimiento de Unidad de los Pueblos Originarios que nos permita afrontar esta realidad que estamos viviendo. Desde los cuatro puntos cardinales y comprometidos para volver a ser *pueblos naciones libres, autónomos y en nuestros propios territorios* ejerciendo el derecho a la libre determinación. (Documento citado en González, 2021: 40. Cursivas mías)

En 2023, uno de los primeros documentos que convocó a movilizar contra la reforma de la Constitución jujeña fue firmado por “Nación kolla” y expresa a cabalidad la memoria larga del colonialismo para explicar la función colonial del Estado en los territorios kollas:

Más de 500 años de colonia, usurpación, despojos y contaminación, sobreviviendo con plomo en sangre, consumiendo aguas contaminadas, mendigando títulos comunitarios que por naturaleza nos corresponde. Hoy los descendientes de la élite blanca, criolla, del linaje de Cristóbal Colón al mando del gobierno de Jujuy [y Argentina], continúa con la opresión racial, económica, cultural y el saqueo de nuestros bienes naturales. (Documento de convocatoria al Tercer Malón de la Paz, Abra Pampa, 14/06/23. Archivo personal)

El documento concluye con la consigna: “Arriba las Wiphalas”. En esta visión de la historia se vincula la conquista europea con la historia republicana hasta el presente como un *continuum* de “opresión racial”, económica y cultural. Se sostiene que el Estado sub-nacional y nacional es gestionado por una “élite blanca y criolla” descendiente de los conquistadores. Esta visión de la historia se confronta con los relatos nacionalistas argentinos, y su correlato jujeñista<sup>9</sup>, desde el “nacionalismo kolla”<sup>10</sup>.

Por último, como una muestra más de la relevancia del concepto “nación indígena”, cabe mencionar el estudio del antropólogo omaguaca Gustavo G. Ontiveros titulado *Cueva del Inca, Tilcara. Territorio indígena* (2025, inédito). El mismo fue elaborado luego de una investigación sobre el territorio de la comunidad indígena Cueva del Inca (situada en Tilcara) y fue clave para argumentar a favor de sus derechos territoriales ante un conflicto con los propietarios del Hotel Canto del Viento, que incluyó violentos intentos de desalojos por parte del Estado jujeño durante 2025<sup>11</sup>. El extenso estudio de Ontive-

<sup>9</sup> El pueblo nación kolla también se extiende por la provincia de Salta. Allí, la Comunidad Kolla Tinkunaku ejerció una notable lucha territorial desde los años 90 (Gigena, 2013).

<sup>10</sup> El “nacionalismo kolla” del siglo 21 es pensado filosóficamente en el pionero trabajo de Valeria Durán *El legado indianista-katarista para una filosofía política india. Hacia el nacionalismo kolla*. Tesis de licenciatura en filosofía, Universidad Nacional de Córdoba. 2018, inédita.

<sup>11</sup> “Violento intento de desalojo a comunidad indígenas en Tilcara”. *Página 12*, 23 de abril de 2025. <https://www.pagina12.com.ar/820251-violento-intento-de-desalojo-a-comunidad-indigena-en-tilcara/>. “Cueva del Inca: tras recuperar territorio la comunidad apunta a la justicia y al gobierno de Jujuy”. *La izquierda diario*, 13 de julio de 2025. <https://www.laizquierdadiario.com/Cueva-del-Inca-tras-recuperar-territorio-la->



ros (129 páginas) sirvió como prueba para frenar (al menos temporalmente) el desalojo mediante una denuncia realizada ante la justicia federal. En dicho trabajo se encuentra la siguiente caracterización:

Las antiguas tierras comunales que una vez fueron el motivo de unidad socio-cultural de la comunidad, fueron rápidamente desmembradas, divididas, fraccionadas, rematadas, valuadas, vendidas, compradas; transformadas en mercancía, como propiedad privada; lo que, una vez más, contribuyó a otro avance de la cosmovisión occidental sobre el mundo indígena; *esta vez del Estado Nación Argentina sobre el Pueblo Nación Tilcara o Kolla*, (Ontiveros, 2025: 48, cursivas mías)

Ontiveros argumenta a favor de la autodeterminación de los pueblos-naciones indígenas. En su caso, el concepto de “pueblo” es mucho más utilizado que el de “nación”, cuestión que se puede explicar por los recaudos del antropólogo conocedor del derecho positivo argentino y del derecho indígena. No obstante, existe una constante común con los otros documentos referidos: el Estado nacional y provincial son un problema para la “sociedad indígena”:

El indígena del siglo XXI pertenece a ambos mundos, a uno por decisión y elección -por herencia- (cosmovisión andina e indígena) y, al otro, por imposición y supervivencia (cosmovisión occidental). El indígena del siglo XXI reivindica su ayllu, su comunidad, su Pueblo y su pertenencia al mundo andino milenar. Y hasta reconstruye poco a poco – en la medida en que puede o se le permite – su sociedad y armonía con sus territorios ancestrales, con las Pachas. Por supuesto, siempre bajo el poder de un Estado. (Ontiveros, 2025: 48-49)

El poder del Estado-nación se basa en la occidentalización de los pueblos naciones indígenas. Pero estos reconstruyen su propia cosmovisión y organización territorial. Así es que, con mayor o menor niveles de occidentalización, pertenecemos a dos mundos en conflicto. Doble pertenencia sin síntesis: a lo argentino-jujeño por imposición, a lo indio-indígena por elección. Aunque, colonialismo mediante, el poder de la imposición suele convertirse en elección entre los dominados.

### ***Críticas contemporáneas al Estado mono-nacional y pluri-nacional***

La idea de nación india o naciones indígenas, en la región andina, puede rastrearse entre intelectuales y organizaciones kollas (Frites, 1974<sup>12</sup>; Centro Colla<sup>13</sup>, 1981; Toqo, 1995

[comunidad-apunta-a-la-justicia-y-al-gobierno-de-Jujuy](#)

12 El abogado kolla Eulogio Frites (1935-2015), en la década del setenta decía: “**La nación colla** [sic] se extiende, con enclaves cholos, por Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán. Es una síntesis de diversas naciones que le antecedieron. Hoy en Jujuy los kollas estamos tratando de revitalizar nuestra propia personalidad india, retomando siempre la herencia histórica de nuestros mayores ... Por todo ello, al menos en la República Argentina, los indios estamos tratando de unificarnos y tener también nuestros propios abogados, nuestros propios médicos, nuestros propios maestros y profesores” (Frites 1974: 206).

13 Ver “Propuesta a los pueblos y/o naciones del Tawantinsuyu” del Centro Colla/Kolla. En *Pueblo indio*. Año 1 n° 1, pp. 45, 1981. “Ante esta iniciativa, el Centro Colla, como organización creada para la reivindicación de la *nación Colla* dentro del territorio de la república Argentina, ...” (p. 45). Desde 1982 se cambia la escritura de “Colla” por “Kolla”. No se brinda explicación de ello. “Los Kollas herederos ‘naturales’ de la civilización andina del Tawantinsuyu, que antiguamente conformaba un estado plurinacional y pluricultural gobernados por dos INKAS, elegidos DESDE BASES COMUNITARIAS, desde AYLLUS O AYNIS. La denominación Kolla deriva del nombre genérico de la región sur del Tawantinsuyu, del Kollasuyo, integrado por lo que hoy es el sur del Perú, Bolivia, Norte de Chile y Noroeste de Argentina” (*Kokena. Pueblo indio*. N° 3, 1983, pg. 3).



[1985<sup>14</sup>]) y quechua-aymaras (Reinaga, 1967<sup>15</sup>) desde la década del sesenta y setenta, por lo menos. El indianismo aportó centralmente a la conceptualización de “nación india”<sup>16</sup>. En un contexto más amplio, el concepto se encuentra en documentos indigenistas desde los años cuarenta.<sup>17</sup> En el Derecho Indígena se consolidó con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). El trabajo de reconstrucción histórica del devenir del concepto de nación india o indígena” es inmenso, aquí apenas señalo unos datos para ello.

Lo novedoso es que la idea de “nación india” o “naciones indígenas” ha trascendido los minoritarios círculos intelectuales y comienza a ser utilizado por organizaciones actuales, por ejemplo, como Nación Kolla, Nación Omawaka, entre otras.

### *Una crítica indianista al Estado-nación argentino*

Entre los intelectuales contemporáneos que realizan una crítica al Estado nación se encuentran el aymara Pablo Velázquez Ramírez y el kolla.

Uno aymara de la ciudad de El Alto en Bolivia, otro kolla en Maimará-Jujuy, Argentina. Ambos desde el Kollasuyu, situados desde el pensamiento indianista y desde contextos comunes-diversos. Presentaré sintéticamente la crítica al Estado-nación argentino (en el caso de W. González) y al Estado pluri-nacional boliviano (en el caso de P. Velázquez).

El libro *El Malón es lucha siempre* (2024) recoge ensayos escritos al calor del Tercer Malón de la Paz. Wayra González afirma: “cuanto más fenómenos sociales pueda explicar el indianismo este llega a alcanzar un nivel superior de utilidad” (González, 2024: 78). El indianismo es re-creado por Wayra “desde ser sujetos racializados, [desde] la defensa del territorio ... [para] dar una respuesta ante el avance del extractivismo y gobiernos de ultraderecha” (González, 2024: 78).

Un tema fundamental para entender la crítica al Estado-nación es la definición del Kollasuyu. Dice González:

El Kollasuyo, es una unidad histórica y geopolítica que trasciende las fronteras estatales y re-territorializa los territorios indios fragmentados por los estados-naciones modernos. Pero no solamente en lo geopolítico-territorial es una unidad histórica, sino también en el pensamiento sobre todo en nuestra región Andina. Por eso la interpretación de nuestras realidades a través de estas categorías tienen mucho en común. (González 2024: 59)

14 En *Indiomanual* (1995 [1985]) Toqo afirma: “son dos sistemas de vida diferentes [el indio-indígena y el no indio] que coexisten en una República. Por un lado, la **Nación Argentina** cobijando a un conglomerado de **naciones autóctonas**, que no han perdido -todavía- su identidad, y que tampoco se han integrado plenamente, tal vez porque todos los gobiernos de turno han entendido por “integrarlos”, asimilarlos a un modo de vida que simplemente no es indígena, sino el de sus conquistadores (Toqo, 1995: 28).

15 Dice Reinaga: “La única nación inmortal es la nación india, el viejo Collasuyo de los incas, la Bolivia india. La Bolivia chola, la Bolivia del cholaje, como “pueblo sin remedio” va camino de su desaparición ineluctable, sin “esperanza de salvación”.” En *La intelligentsia del cholaje boliviano* (1967: 241).

16 Doy por supuesta la distinción entre indigenismo e indianismo. Es numerosa la bibliografía sobre indianismo. Una síntesis la realizo en Cruz (2023).

17 En el Segundo Congreso Indigenista Interamericano (1949) se habla sobre “pueblos y naciones precolombinas” y “pueblos o naciones aborígenes”. Ver Bonfil Batalla (1972).



Aquí se realiza una distinción importante: por un lado, está el Kollasuyu, por otro lado, los Estados nacionales. Pero no están separados e intocados, todo lo contrario, co-existen yuxtapuestos, abigarrados. Visto desde la memoria larga, el Kollasuyu fue una realidad; pero descuartizado por los Estado-nacionales y, el ahora, Estado-Plurinacional de Bolivia.

A partir de esta concepción territorial, el intelectual kolla aborda críticamente la cuestión de las “dos argentinas”: la nacional-popular y la liberal-antipopular. González discute la obra de Víctor M. Sonego, *Las dos Argentinas: pistas para una lectura crítica de nuestra historia* (1983<sup>18</sup>). Destaca que en ella Sonego distingue entre una Argentina nacional-popular, que es la de los caudillos y grandes líderes populares, creadora de regímenes autocráticos de base popular. Que propugna un modelo industrial, una identidad nacional con “esencia” popular, cristiana, indio-hispana, antiliberal y anti-iluminista. La otra, es la Argentina liberal, cuyo modelo económico es agroexportador dependiente, de librecambio. La argentina liberal propugna una identidad antipopular, proanglosajona y mercantilista. No discutiré aquí esta interpretación de Sonego ni la recepción de González por razones de espacio.<sup>19</sup>

El intelectual kolla problematiza la interpretación de Sonego sobre las “dos argentinas” desde un lugar “indio”. Afirma que los pueblos y naciones indias-indígenas no forman partes de estas dos Argentinas, las de la “civilización o barbarie”, “unitarios o federales”, “peronismo o anti-peronismo”. En esas Argentinas los pueblos indios solo están como “convidados” (González, 2024: 60), sin decisión política alguna. No solo focaliza la crítica hacia el proyecto liberal, sino también al proyecto nacional-popular; en particular a quienes adhiriendo a la “Argentina nacional-popular” aun así consideran que “los argentinos descienden de los barcos”, negando a los pueblos y naciones indígenas.

Para profundizar la crítica plantea una distinción entre el “sujeto estatal argentino” y el “sujeto cultural indio-indígena”. Si bien los kollas tienen ganado un reconocimiento cultural casi hegemónico en el noroeste argentino<sup>20</sup>; esto no supone que tengan un reconocimiento como sujetos políticos que construyen y/o disputan el poder político y económico. La distinción de González entre *sujeto estatal* y *sujeto cultural* puede ser analizada con la distinción entre un sujeto estatal-nacional (el argentino) y un sujeto nacional sin Estado (los indios).

El *sujeto estatal*, afirma González, está constituido por “el blanco, el gringo, el eurocéntrico, los criollos”. Estos son los que disputan y construyen el Estado-nación. Por otra parte, está el “sujeto cultural”, que son los kollas, los mapuches, los qom, los

18 La obra de Víctor Sonego, poco conocida, está inscripta en el “revisionismo histórico” argentino, en su caso de filiación social-cristiana. Fue profesor de Historia del Derecho en la UBA. Perteneció al Partido Demócrata Cristiano, en una corriente denominada Humanismo y Liberación afín al campo nacional-popular (Ferrari 2017).

19 El filósofo Rodolfo Kusch, en *América Profunda* (1962) tuvo una visión similar sobre la historia argentina. González relee a Kusch desde una perspectiva indianista, incorporando a la descripción de las dos argentinas las categorías kuschianas de “ser” y “estar”. Interpreta que la Argentina nacional popular es la del “estar siendo” y del “hedor” para los pulcros argentinos. Mientras que la Argentina liberal es la del “ser”, que elogia la pulcritud blanca. Concluye que éste es el fondo histórico y ontológico de la grieta entre peronismo y antiperonismo. Pero, a diferencia de Kusch, González entiende que es una grieta que se produce entre los sujetos estatales argentinos, no entre los pueblos indios.

20 La institucionalización estatal de la Pachamama es analizada por Espósito (2022) y por Avalo y Durán (2024).



guaraníes y demás pueblos (35 en total reconocidos por el Estado argentino<sup>21</sup>). Si se los incorpora al Estado-nación, se lo hace de un modo folklorizado como “buen salvaje”. Dice: “Somos los indios como adorno folklórico. No hacemos al estado, solo en el relato” (González 2024: 72).

A partir de la experiencia del Tercer Malón de la Paz (2023), González concluye que en Argentina “figuramos como sujetos históricos con derechos, pero solo en sus escritos o relatos, ya que en la práctica real [los indios] no tenemos cabida en sus agendas y más tratándose de problemas que afectan intereses como son nuestros bienes naturales (González 2024: 70). Lo que está en discusión es el reconocimiento formal de esos derechos. Para González no es suficiente que formalmente se reconozca, desde 1994, en la Constitución argentina (Art. 75 inciso 17) algunos derechos específicos para los pueblos indígenas, como a la educación bilingüe y la restitución de tierras comunitarias. Pues esto se tradujo en políticas limitadas y supeditadas a los intereses económicos dominantes en la historia reciente. Es un reconocimiento que se hace bajo el tutelaje estatal y de acuerdo a los intereses del capitalismo extractivista. Visto en perspectiva histórica, considera que, desde mediado de los años 90 del siglo pasado, se abrió un proceso de reconocimiento de los indios-indígenas como sujetos históricos, pero el desafío sigue siendo de ser reconocidos como sujetos políticos. Esto es, no sólo como comunidades y pueblos, sino como naciones indias-indígenas.

Concluye que el Estado argentino está construido sin la participación de los indios en el poder estatal, pues “el sujeto estatal no seríamos los Kollas, siempre serían los criollos, los gringos” (González 2024: 71-72). Y radicaliza la cuestión con el interrogante: “cómo construimos el estado ¿con nosotros o sin nosotros los indios? o damos un paso hacia un estado Kolla” (González 2024: 72). No se encuentra en *El malón es lucha siempre* (2024) otra alusión a un Estado kolla, pero sí a la Nación kolla. Afirma:

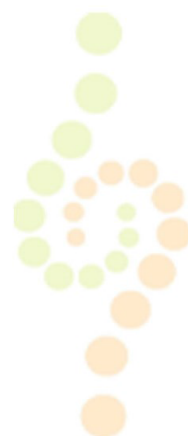
La imposición del estado nacional sobre nuestras naciones indias, se hizo con la construcción de un estado donde se ha priorizado los intereses mercantilistas y el beneficio de una élite blanca, criolla, descendientes de los invasores. Una construcción política con ideas liberales, republicanas siempre en dependencia con Europa y después con Estados Unidos. [...] Esta imposición no ha cambiado mucho, hoy es el reflejo de esta práctica con una nueva imposición de una constitución provincial, donde no se verá reflejado el pensar y sentir de nuestra nación Kolla. (González 2024: 11)

Existen naciones indias-indígenas dentro del Estado nación-argentino. Una de ellas es la Nación Kolla. Incluso lo que en países como Ecuador y Bolivia se reconoce bajo el modelo de Estado Plurinacional, en Argentina está muy lejos de ser realidad.

Wayra González continúa y reinterpreta en el siglo 21 una tesis central del indianismo<sup>22</sup> en el contexto argentino. Naciones sin estado, como la nación Kolla, coexisten bajo lógicas coloniales con y en el Estado-nación argentino. La reforma de la constitución jujeña en 2023 no hace más que evidenciar exponencialmente esta co-existencia conflictiva. Aunque existen “dos argentinas”, o mejor, dos proyectos históricos argentinos confrontados (uno de raíz liberal-oligárquico y otro nacional-popular), ninguno expresa ni representa al proyecto de la nación kolla, ni de los demás naciones indias-indígenas.

21 El Estado argentino reconoce 35 pueblos indígenas (no naciones indígenas) según el Censo de Población Indígena (2022), pero es un número variable debido al proceso de negación y recuperación de las identidades indígenas.

22 En Bolivia, los indianistas de los años setenta plantearon la coexistencia conflictiva de dos naciones, una nación blanca-mestiza opresora y otra nación oprimida, la nación india (Reinaga 2010 [1970]).



### ***Una crítica al Estado-plurinacional boliviano***<sup>23</sup>

En la obra *Antología del Neoindianismo* (2025) de Pablo Velásquez Mamani se encuentra una crítica al Estado-plurinacional boliviano desde una perceptiva de la Nación aymara. Según Velásquez el “marxismo del MAS” del siglo 21 realiza artificios “indigenistas”, a los que descalifica también de “pachamámicos”. Recordemos que el indianismo surge diferenciándose del indigenismo, hasta convertirse en su adversario (Cruz, 2018). Parte de ese artificio sería la apropiación que pretende hacer Álvaro García Linera del indianismo. Ese “indianismo-marxista” -afirma el intelectual aymara- es un artificio o un anhelo donde el indianismo queda subordinado al marxismo lo que constituye una variante más del indigenismo de izquierda.

El intelectual aymara se ocupa de varios textos de A. García Linera<sup>24</sup>. Sostiene que en *Crítica de la nación y la nación crítica naciente* (1989) de García Linera hay un reconocimiento de la autodeterminación india, pero a su vez un reduccionismo que consiste en entender al mundo aymara como “comunidad campesina” que es interpretada como un modelo socialista, que serían las raíces del ‘socialismo comunitario’. Para Velásquez aquí opera la reducción de la nación (aymara) a una clase social (campesina). Dice:

El concepto de nación sobrepasa al de la clase, sobre todo ante esta situación colonial. En consecuencia, el principio: comunidad campesina igual a nación Aymara kechua es una explicación contextual, pasajera y parcial. (Velásquez, 2025: 146)

El socialismo comunitario de García Linera incurriría en la reducción de la comunidad a una especie de modelo del socialismo. Esto, advierte Velásquez, es una estrategia indigenista: “La concepción de que lo indígena es comunitario, y lo comunitario es socialista, nos vuelve a traer las ideas románticas e ideales del indigenismo, cuando fantaseaban relatos sobre el “socialismo inka”, etcétera” (Velásquez, 2025: 151). Por ello, para Velásquez, el socialismo comunitario de García Linera no es más que la reedición del socialismo nacionalista boliviano del ‘52.

También refiere al difundido artículo de García Linera titulado “Marxismo e indianismo: el desencuentro de dos razones revolucionarias” (2005, primera edición). El intelectual marxista busca allí conciliar marxismo e indianismo desde la experiencia histórica del MAS, pretendiendo convertir a Evo Morales como un referente del “indianismo moderado”, contrario al indianismo radical representado a inicios del siglo 21 por Felipe Quispe. Velásquez se ocupa de criticar una afirmación de García Linera, que considera que el indianismo posee una “intelectualidad práctica” importante ente diferentes organizaciones sociales y políticas, pero “el movimiento carece de una propia intelectualidad letrada y de horizontes más estratégicos” (García Linera citado por Velásquez: 147). Para el intelectual marxista, los pocos intelectuales “indianistas” fueron cooptados por el Estado neoliberal en la década de los 90<sup>25</sup>. En cambio, considera que existen “pequeños núcleos

<sup>23</sup> Este apartado forma parte de un artículo más extenso de diálogo con el neo-indianismo (Cruz, 2025b)

<sup>24</sup> Trabaja con las siguientes obras de García Linera: *Crítica de la nación y la nación crítica naciente* (1990) y “El desencuentro de dos razones revolucionarias: indianismo y marxismo” (2007). *Identidad boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad* (2014). *Socialismo comunitario. Un horizonte de época* (2015).

<sup>25</sup> Llamo la atención sobre la confusión entre katarismo e indianismo en García Linera. Es acertado su



de marxistas críticos” (en clara alusión a sí mismo) que son los que “con mayor acuciosidad reflexiva vienen acompañando, registrando, y difundiendo este nuevo ciclo del horizonte indianista...” (García Linera citado por Velásquez: 148). Esto es, los marxistas críticos serían los que guían a los indianistas. Pues ante este neo-vanguardismo indigenista, se entiende que la nueva generación de intelectuales aymaras vea en García Linera un nuevo intento de subordinación del indianismo a la izquierda. Concluye Velásquez:

La pretensión de “marxismo- indianismo” de García Linera poco tiene que ver con Fausto Reinaga o cualquier otra variante indianista, ni tampoco con alguna variante katarista. Es más, esta propuesta ni siquiera proviene o se asume desde la propia indianidad o aymaridad, sino tan solo de un “anhelo”, o en el peor de los casos, un artificio. Ya que el indianismo es totalmente supeditado al marxismo. (Velásquez, 2025: 147)

La crítica teórica de Velásquez está atravesada de la crítica política al gobierno del MAS, en particular a la izquierda en el MAS, de la cual García Linera es su exponente máximo en cuanto intelectual y vicepresidente (2006-2019). La crítica política central es que el MAS no es un gobierno indio o aymara, a pesar de Evo Morales. Considera que los espacios jerárquicos están “en las manos de la misma casta colonial de siempre”, ahora “socialistas”. Se utiliza a lo “indígena” para propósitos distintos a la autodeterminación y liberación de las naciones indias, en particular de la aymara. Para el neo-indianista, los intereses de la izquierda masista son distintos y “contrarios a los intereses de las naciones ‘indias’ a las que se adscriben tanto el indianismo y el katarismo, la izquierda gobernante, dice Velásquez, no “buscan la realización de los objetivos indígenas como la autodeterminación y liberación, distintos a los preceptos socialistas...” (Velásquez, 2025: 132.)

En síntesis, Velásquez plantea dos críticas al marxismo de García Linera y a la izquierda (en particular al MAS): sociológicamente el poder del Estado sigue en manos de una “casta colonial”, que no es aymara ni de otra nación “india”. Utiliza un “criterio racial” para caracterizar a esa casta como blanca-mestiza.<sup>26</sup> A su vez, la incapacidad teórica del marxismo para entender el problema nacional aymara radica en su “mentalidad colonial”, que rechaza a “lo indio”, rechaza lo “aymara”. Esta mentalidad colonial conduce a valorar como modelo político lo “exógeno”. O bien, a idealizar un socialismo comunitario en el mundo aymara, que según Velásquez es un invento indigenista.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, el neo-indianismo se desarrolla explícitamente como un nacionalismo sin estado. El nacionalismo aymara es pensado y propuesto como una nueva etapa neo-indianista (incluso pos-indianista<sup>27</sup>) adecuada al siglo 21. Se encuentran varios ensayos dedicados a distinguir al indianismo clásico y el nuevo indianismo. En el ensayo “Prolegómenos del nacionalismo aymara” Velásquez brinda algunos elementos para comprenderlo. La formulación específica de “nacionalismo aymara” sur-

---

análisis sobre la cooptación neoliberal, en los años noventa, de dirigentes e intelectuales aymaras, cuya figura más visible fue Víctor Hugo Cárdenas, vicepresidente del neoliberal González Sánchez de Lozada. Pero García Linera no distingue entre el indianismo y el katarismo representado por V. Hugo Cárdena, explícitamente anti-indianista.

<sup>26</sup> El neo-indianismo, siguiendo al indianismo clásico, considera que izquierda y derecha son de la misma “casta colonial”: “las diferencias raciales eran muy marcadas, y los izquierdistas y derechistas compartían la misma procedencia blanco-mestiza (incluso compartían y comparten lazos de familiaridad entre padres derechistas e hijos izquierdistas; pero lo más importante, siempre detentores del poder) que actuaba en beneficio propio, negando a la mayoritaria indígena” (Velásquez, 2025:136).

<sup>27</sup> Es la perspectiva de Abraham Delgado Mancilla en *Pensamiento político aymara y la descolonización de la memoria, 1960-2017* (2017).



ge en el siglo 21. Sitúa como antecedentes al indianismo y al katarismo: “El indianismo y el katarismo son proto-nacionalismos, que son la cimiento del nacionalismo Aymara” (Velásquez, 2025: 167). Tres son los momentos de este giro ideológico: primero como indianismo-katarismo, luego como neo-indianismo para llegar al nacionalismo aymara<sup>28</sup>. Se trata de un nacionalismo con Nación, pero sin Estado. Por lo cual también se trata de un proyecto político para construir un Estado aymara. Esta cuestión, sin duda, posee la mayor envergadura y problematicidad, que es abordada sin eufemismos.

Caracteriza a la sociedad aymara como una “sociedad abierta”, capaz de diálogo con diferentes ideologías (marxismo, anarquismo, neoliberalismo y hasta con la New Age). Ahora bien, esa apertura del aymara es visible en su burguesía ascendente.<sup>29</sup> En la era de la globalización se produjo una modernidad aymara:

Pero el aymara en la actualidad, se halla mayoritariamente en las ciudades y es mayoría poblacional, se dedica al comercio y la manufactura, habla varios idiomas, tiene estudios superiores, y viaja por el mundo, es decir el aymara está globalizado, es moderno (Velásquez, 2025: 186).

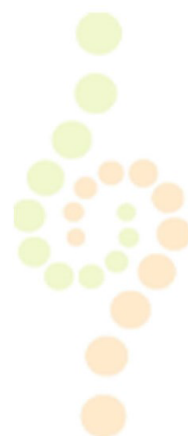
El surgimiento de los *qamiris* (burguesía aymara), como (etno)clase social, abre la discusión sobre la función del capitalismo en el proceso de construcción de la Nación aymara y, según se proyecta, un Estado aymara. Considero que ese “nuevo sujeto” es posible por el relativo éxito económico del gobierno del MAS en el período 2006-2019. El socialismo quedó en la discursividad política. Pero lo que se habría desarrollado es un capitalismo con fuerte intervención estatal.

Velásquez advierte que no basta con acumular riquezas, es preciso también una élite intelectual aymara, que guíe a esa burguesía. Esa élite, en su visión, aún no está constituida como tal. Su meta política es construir un Estado aymara: “Toda nación busca su Estado propio. La nación aymara busca su soberanía política, busca su Estado Aymara, para existir y aportar a este mundo” (Velásquez, 2025: 186). Sostiene Velásquez que toda nación se define por una lengua común -y el aymara es una lengua común-, pero además una nación se constituye cuando posee su propio Estado: “Entonces la nación Aymara es más que la lengua, y el aymara es un ser moderno y globalizado. El aymara “hablará” plenamente su lengua y “existirá” en el mundo cuando tenga su propio Estado” (Velásquez, 2025: 187).

Velásquez entiende que el nacionalismo aymara es una alternativa al nacionalismo boliviano, a la vez que es un avance respecto al legado del indianismo clásico. Su supuesto político básico es: toda nación posee su aristocracia. La aristocrática aymara tiene por tarea la reunificación de la nación aymara. El neo-indianismo es estado-céntrico, es decir, sostiene la posibilidad emancipadora del Estado moderno, pero aymarizado. Si por

28 Destaca como un texto pionero al *Estado federal aymara* (2016) de Kiwi Casta ya donde se analiza como antecedentes claves del nacionalismo aymara la cuestión de la liberación india propuesta por Fausto Reinaga en los setenta, y la hegemonía kolla propuesta por Fernando Antoja a inicios del siglo 21 como antecedentes claves. Cabe aclarar que la visión de Antoja sobre Reinaga es crítica y hasta opuesta en varios niveles, que aquí no se analizan.

29 Otra diferencia radica en el modo de comprender el pasado y, sobre todo, proyectar el futuro. Afirma Velásquez Mamani que el indianismo antiguo posee una lógica de “reproducción cultural”, que conlleva una acentuación del pasado bajo la idea de “reconstrucción del Tawantinusyu”. No duda en calificar a esta posición como “construcción ideal”. Mientras que el neo-indianismo pone el acento en lo porvenir: en una producción cultural nacional nueva, que consiste en la primacía de un Estado (no sólo nación) aymara.



un lado se distancia de la izquierda comunistas también se diferencia del anarquismo. Advierte:

A los anarquistas informarles que los aymaras, desde el principio del indianismo y el katarismo, buscan el poder, la composición de su propio Estado a su semejanza. Tiene un sistema social jerarquizado y muy bien ordenado. Es moderno y citadino, y busca nuevas formas de co-existir con el mundo. Ni está estancado en el campo y la comunidad ideal, ni solo es capaz de la producción agrícola, también propende a las artes liberales, a la formación de alto nivel, y a los placeres humanos. (Velásquez, 2025: 191)

La divergencia entre nacionalismo e izquierdas tiene ya su historia, específica en cada contexto, pero común en los núcleos centrales. El nacionalismo aymara no sería una excepción.

### **Conclusión**

Para concluir expongo algunos desafíos teóricos políticos que surgen de lo arriba planteado, teniendo como horizonte el proceso del poder indio-indígena con las Wiphalas en alto, que es fluctuante, se irradia con diversa radicalidad o estrategias de articulación y negociación.

1. La relación entre los pueblos-naciones indias-indígenas con el Estado nacional argentino o el Estado plurinacional boliviano es conflictiva. Si bien hay elementos comunes en la crítica indianista a ambos Estados, también hay diferencias importantes. La crítica de Wayra González no se focaliza en el marxismo, ni el socialismo, ni la plurinacionalidad. Sino que se enfrenta a las políticas extractivistas en los territorios de la nación kolla, tanto del Estado nación gobernado por neoliberales-libertarios (con políticas excluyentes), como también por “nacionales populares” (con políticas de inclusión). En cambio, la crítica de Pablo Velásquez se dirige al Estado plurinacional gestado en el gobierno de Evo Morales. Evidentemente, esto tiene que ver con los contextos políticos y económicos diferentes de la historia reciente de Bolivia y Argentina. La crítica de Wayra González a la “argentina nacional-popular” se aproxima a la de Velásquez al “socialismo indigenista”, pero no es la misma. El socialismo no forma parte del horizonte nacional popular en el siglo 21. El problema en Argentina es el Estado nación capitalista, ahora en su faceta neo-extractivista. Y ese es el eje de la crítica de Wayra González.
2. Otra diferencia importante radica en la centralidad estatal que tiene el proyecto del nacionalismo aymara, diferente a la afirmación de Wayra González en favor de la autodeterminación de la nación kolla, sin énfasis alguno en una futura estatalidad. Pablo Velásquez propone una estrategia de construcción de un Estado aymara a partir de los *qamiris*, una burguesía aymara disputando poder dentro del capitalismo. En el caso de Wayra González, se apuesta a una reconstrucción de la Nación kolla pero desde las comunidades existentes y no desde una clase social indígena en ascenso. El autonomismo comunal-nacional es más propio del planteo de González. Esto abre interrogantes fundamentales sobre la articulación de nación y clase social.
3. La lucha de clases y las naciones sin estado. Otro punto fundamental es el encuentro y desencuentro de los indianismos con la izquierda socialista<sup>30</sup>. En caso del neo-in-

30 En el caso de Jujuy, el Frente de Izquierda de los Trabajadores tiene una gran relevancia hasta en el campo electoral.



dianismo en Bolivia, se constata la continuidad del desencuentro con la izquierda “campesina-indígena”, y sus intelectuales, que gobernó casi dos décadas el Estado boliviano. Allí, la ruptura entre indianismos e izquierdas parece irremontable. En el caso del indianismo en Jujuy-Argentina, se parte de un punto común de crítica al Estado Nación: por ser un Estado-burgués y capitalista según la izquierda, por ser un Estado racista y colonial según el indianismo. Aunque no es la misma crítica, se entrecruzan. El capitalismo también se estructura racialmente. El diálogo parece posible, y se puede potenciar desde la tradición crítica sintetizada en la obra de José Carlos Mariátegui, continuada entre otros por Aníbal Quijano.<sup>31</sup> Lo extraño es el silencio y, hasta ninguneo, del pensamiento indianista por gran parte de las izquierdas en Argentina y Bolivia<sup>32</sup>. Una excepción problemática tanto para las izquierdas revolucionarias como para los indianistas actuales, como se vio, es el “indianismo-marxista” de Álvaro García Linera.

4. La “plurinacionalidad” no es una meta central en los indianistas aquí presentados. Es criticada por el neo-indianismo aymara en Bolivia<sup>33</sup>. Y en el caso de Wayra González, aparece nombrada pero no como una propuesta a construir. Es una cuestión a profundizar. La “pluri-nacionalidad” estatal proviene de la historia reciente de Bolivia y Ecuador. En Chile fue parte del proyecto de reforma constitucional que no llegó a buen puerto<sup>34</sup>. Entiendo que la plurinacionalidad es un ensayo proveniente de la mixtura de sectores indígenas con sectores del “campo progresista” no indígena. En Argentina, el feminismo fue el primero en asumirlo. El Encuentro Nacional de Mujeres en Argentina cambió su nombre a Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No Binaries (Gigena, 2022)<sup>35</sup>. Según Abigail Morenigo Jure, una joven feminista en Jujuy, se asume la idea de plurinacional “no solo por el reconocimiento de las naciones indígenas, que también son parte de lo que es Argentina, sino más bien fueron las prácticas concretas de feminismos plurales lo que llevó a ese cambio ... desde estas miradas disidentes del feminismo hegemónico blanco...” (Morenigo Jure, comunicación personal). Con lo aquí planteado se puede despejar un punto de diálogo, pues desde el indianismo se postula la vigencia y potencial político

31 La tradición de un “marxismo indio-americano” tiene vertientes en disputa en Argentina, la nacional popular expresada en María Pía López (2016) y la trotskista realizada por Juan Dal Maso (2023).

32 Una obra que se ocupa del indianismo desde una perspectiva trotskista es la de Javo Ferreira, *Comunidad, indigenismo y marxismo. Un debate sobre la cuestión agraria y nacional-indígena en Los Andes* (2019) Si bien plantea algunas críticas plausibles, otras insostenibles, al indianismo de Fausto Reinaga, su esfuerzo está puesto en impugnar al indianismo y reivindicar que la real vía revolucionaria es la de su grupo. Maristella Svampa, en *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollismo y populismo* (2016) refiere al indianismo como ineficaz en lo político. En su reconstrucción de la “emergencia indígena” en Bolivia tiene más relevancia el katarismo que el indianismo. El título de la obra de Svampa lleva el concepto “indianismo”, pero sitúa a Fausto Reinaga -intelectual fundamental del indianismo político- sólo como el que influyó en el katarismo y lo califica de “panfletario” e “ineficaz políticamente”. Para la investigadora, la antropología crítica y el katarismo contribuyeron al proceso de “emergencia indígena” ¿y el indianismo?

33 El reconocimiento formal de la plurinacionalidad no ha generado consenso, tal como lo analizan para el caso boliviano intelectuales como Silvia Rivera Cusicanqui (2015) y Pablo Mamani (2017).

34 La fallida reforma constitucional de Chile en 2022 iba a reconocer a 11 naciones indígenas: mapuche, aymara, rapa nui, atacameño, quechua, colla, diaguaita, chango, kawésar o alcalufe, yagan o yámana, y selk'nam.

35 A. Gigena (2022) da cuenta de la articulación de la politización indígena y feminista indígena con la plurinacionalidad también en Bolivia, Chile y Ecuador, además de Argentina.



emancipador de las naciones sin estado; desde cierto campo progresista se formula la posibilidad de estados “pluri-nacionales”. Ambos parten de una crítica al Estado mono-nacional y ese es el punto de diálogo factible. A su vez, muestra la necesaria crítica feminista al indianismo.

5. En el contexto argentino, donde el libertarianismo plantea una “batalla cultural” anti-Estado para depositar sus creencias en el Mercado capitalista, la crítica indianista no es equivalente a la crítica libertaria. Delimitar con precisión la diferencia e incompatibilidad de dicha crítica es fundamental. Para ello, considerar la crítica al racismo de los Estados nacionales como el argentino es clave. Si hay una constante en la crítica al Estado-nación es por su racismo constitutivo, crítica previa a la que desde los noventa reinstala el pensamiento de-colonial. En ese sentido, la crítica libertaria al Estado-nación es una variante occidental y capitalista, con fuertes rasgos de “supremacismo blanco” a lo sudamericano. Lejos de ella está la crítica indianista al Estado-nación.

### Referencias

- Avalo, A. V., & Duran, V. V. (2024). «Pachamama no te cuida»: Institucionalidad indigenista en contextos neoextractivistas en Jujuy, Argentina (2015-2022). *Debates en Sociología* N° 58 (pp. 171-206)
- Antonelli, Lihuen y Morales, Natalia (2025). “La fiebre por el litio: negocio verde, resistencia y un futuro por construir”. En: Juan Duarte y Esteban Mercatante (coord.) *El extractivismo en Argentina*. Buenos Aires: Ed. IPS, (pp 259-332)
- Aramayo, Benito (2023). “Sobre la evolución de la economía y la política de Jujuy”. En: Carlos Rivero y Reinaldo Castro (comp.), *La fase voraz del neocolonialismo*. San Salvador de Jujuy: Yará. (pp 59-70)
- Bonfil Batalla, Guillermo (1972). “El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial”. *Revista de la Asociación Latinoamericana de Antropología*, (pp 15-37)
- Centro Kolla (1981). “Propuesta a los pueblos y/o naciones del Tawantinsuyu”. *Pueblo indio*. Año 1 n° 1, p. 45.
- Cruz, Gustavo R. (2018). “La crítica al indigenismo desde el indianismo de Fausto Reina”. *CUADERNOS AMERICANOS*, Vol. 165, 159 – 182.
- \_\_\_\_\_ (2023). “Indianismo”. A. Kozel, D. Rawicz y E. Devés, *Problemáticas étnicas y sociales desde el pensamiento latinoamericano. Temas, Conceptos, Enfoques*: Santiago de Chile: Ariadna ediciones, 153-157.
- \_\_\_\_\_ (2024). “Tercer Malón de La Paz: crítica a la estructura racista-capitalista democrática”. E-I@tina. Revista electrónica de estudio latinoamericanos. Vol. 22,n°88.
- \_\_\_\_\_ (2025a). “Crisis de la democracia neo-indigenista cuando se levantan las Wiphalas”. C. Asselborn y O. Pacheco (ed.). *Democracias, Sujetos y Subjetividades*. Córdoba: EDUCC, (pp27-44)
- \_\_\_\_\_ (2025b). “Diálogo crítico con el Neo-indianismo”. *Otros logos*. N° 16. 68-91
- Dal Maso, Juan (2023). *Mariátegui. Teoría y Revolución*. Buenos Aires: Ed. IPS.



- Delgado Mancilla, A. y Thomson, S. (2017). Pensamiento político aymara y la descolonización de la memoria, 1960-2017. Bolivia: Laboratorio del Pensamiento Indianista-Katarista – Ch'ikhi Ajayu.
- Durán, Valeria (2018). *El legado indianista-katarista para una filosofía política india. Hacia el nacionalismo kolla*. Tesis de licenciatura en filosofía, Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.
- Espósito, Guillermina (2022). “Paradigma Pachamama. Patrimonialización, extractivismos y lavado verde en Jujuy, Argentina”. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*. Vol. 12. Artículo en línea disponible en
- Ferrari, Marcela (2017). La democracia cristiana argentina durante la dictadura cívico-militar y la transición temprana (1976-1985). *Historia*, n° 50 vol. I (). 49-77
- Ferreira, Javo (2019). *Comunidad, indigenismo y marxismo. Un debate sobre la cuestión agraria y nacional-indígena*. Buenos Aires: Ediciones IPS, 3° edición.
- Fornillo, Bruno (coord.) (2019). *Geopolítica del litio. Industria, ciencia y energía en Argentina*. Buenos Aires: Ed. El colectivo y CLACSO.
- Frites, Eulogio (1974). “Los indígenas en Argentina”. *Por la liberación indígena*. En: Adolfo Colombres (comp.). Buenos Aires: Ed. del Sol, 196-207.
- García Linera, A. (1990). Crítica de la nación y la nación crítica naciente. *Bolivia: Ofensiva roja*.
- \_\_\_\_\_ (2007). El desencuentro de dos razones revolucionarias Indianismo y Marxismo. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 3, 1-12.
- \_\_\_\_\_ (2014). *Identidad Boliviana: Nación, mestizaje y plurinacionalidad*. Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Socialismo Comunitario: un horizonte de época*. Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Assamblea Legislativa Plurinacional Bolivia.
- Gigena, Andrea I. (2013). *Procesos de subjetivación de campesinos e indígenas en las luchas por la tierra en el norte argentino*. Córdoba: EDUCC.
- \_\_\_\_\_ (2022). *La politización feminista e indígena en Abya Yala*. Bielefeld: CALAS.
- González, Wayra (2021) *¿Indio resistente? ¿indio permitido?* Kollasuyu: Resistir creando.
- \_\_\_\_\_ (2024). *El malón es lucha siempre*. S. S de Jujuy: Resistir Creando.
- López, María Pia (2016). *José Carlos Mariátegui. Lo propio de un nombre*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Gral. Sarmiento.
- Mamani, Pablo (2017). *El Estado neo-colonial*. La Paz: Rincón ediciones.
- Nación Kolla, *Documento Convocatoria al Tercer Malón de la Paz*, Abra Pampa, 14/06/23. Archivo personal
- Ontiveros, Gustavo G. (2025). *Cueva del Inca, Tilcara. Territorio indígena*. Inédito.
- Ontiveros Yulquila, Asunción (2024). *La invasión del Tawantinsuyu*. Humahuaca-Jujuy: Chakana ediciones.
- Reinaga, Fausto (1967). *La intelligentsia del cholaje boliviano*. La Paz: Ediciones PIB.
- \_\_\_\_\_ (2010 [1970]), *La revolución india*. La Paz: La mirada salvaje.



Rivera Cusicanqui, Silvia (2015). *Mito y desarrollo en Bolivia: el giro colonial del gobierno del MAS*. La Paz: Piedra rota y Plural ed.

Toqo, Sixto Vázquez Zuleta (1995 [1985]). *Indiomanual. Manual para el uso del indígena argentino*. Humahuaca: Instituto de Cultura Indígena.

Velázquez Mamani, Pablo (2025). *Antología del Neoindianismo*. El Alto-Bolivia: Ed. Nina Katari.

